

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 25 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.718

## La baja de la libra esterlina

LONDRES.—La atención de la Bolsa estaba concentrada en los cambios de monedas. La baja de la libra esterlina continúa, y a la apertura las cotizaciones eran las siguientes:

Franco francés, 100,5; dólares, 4; franco suizo, 21; florín, 10; marco, 18,25; lira, 80; peso, 32, y milreis, 5,25.

En cambio de los fondos del Estado ha variado poco, aunque mostrando cierta debilidad. El Consolidado se cotizó a 45,5; el Funding, a 86, y el War Loan, a 96.

A la una, los dólares se cotizaban en Bolsa a 3,88, en lugar de a 4, que se cotizaban en la apertura; los francos franceses continuaban cotizándose a 100,5.

### REUNION DE LOS PERITOS

LONDRES.—Tres peritos en cuestiones monetarias se han reunido para estudiar la cuestión de los cambios. Serán escuchados por el Comité privado de la Cámara de Comercio Internacional, con vistas a la preparación de la convocatoria de la Conferencia internacional de la plata.

Redactarán un informe que será sometido a la oficina de la Cámara de Comercio internacional en París.

### LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FONDO CONTRA EL PARO

LONDRES.—Se ha publicado el detalle de los créditos suplementarios para el fondo contra el paro y el fondo de construcción de carreteras. Estos créditos se elevan a un total de 20.700.000 libras esterlinas.

De esta cantidad, 13.700.000 libras corresponden al ministerio de Obras públicas, y los siete millones restantes, al ministerio de Transportes.

### REACCIONA WALL STREET

NUEVA YORK.—El mercado de Wall Street ha reaccionado en su sesión de ayer contra la ola de pesimismo.

Las ganancias han variado de uno a quince minutos, especialmente las acciones ferroviarias. En total se han negociado tres millones de títulos.

El mercado cerró continuando la tendencia a la reacción.

### PRORROGA DE UNA MORATORIA

NUEVA YORK.—El corresponsal en Washington del «Baltimore Sun» dice saber que los informes del secretario de Estado del Tesoro, señor Mellon, han convencido al presidente Hoover de la necesidad de propagar la moratoria para los pagos de las deudas intergubernamentales.

El presidente norteamericano se muestra favorable a una prórroga por dos años; pero estima que la iniciativa debería ser tomada por Alemania, la cual puede solicitarla apoyándose en las estipulaciones del plan Young, que prevé la posibilidad de recurrir a la moratoria.

## Provincias

### En Sigüenza son asaltados la administración de Correos y un comercio

SIGÜENZA.—En el pueblo de Alcolea del Pinar han sido asaltados, durante la pasada noche, la administración de Correos y uno de los principales comercios.

De Correos se llevaron unas sesenta pesetas en sellos de franqueo, debido a que la caja de fondos está empotrada en la pared; pero del comercio sustrajeron, además de 800 pesetas que había en una caja registradora, una máquina de escribir, jamones, salchichones, mantas de Palencia y otras mercaderías. El valor de lo robado excede de 5.000 pesetas.

Hasta ahora solamente se sabe que los ladrones llegaron en un automóvil, que estuvo parado en las inmediaciones del pueblo hasta las dos de la madrugada.

La situación del Ayuntamiento de Lorca

miento se hace insostenible. Los empleados se han reunido para tratar de la grave situación. Los guardias municipales han llegado a tener que comer en la tienda asilo. Los farmacéuticos, a los que se deben siete meses, se han reunido para dar una satisfacción al pueblo, porque tendrán que dejar de suministrar medicamentos a los pobres. Los médicos se reunirán mañana por la misma causa, pues se les adeudan seis meses. Los dueños de las casas donde están instaladas las escuelas municipales, a los que se les adeudan diez meses, van a proceder a los desahucios.

No obstante las deudas anteriores, el Ayuntamiento pagó 86.000 pesetas de contingente a la Diputación y 42.000 de concierto por deudas atrasadas.

Se proyecta una reunión de empleados técnicos y administrativos en la que se solicitará que el Ayuntamiento ponga al cobro todos los padrones de impuestos del presente año, archivados para hacer política, ocasionando con ello el malestar restante.

El Colegio Médico ha presentado la dimisión.

### Los inquilinos se niegan a pagar al casero

BARCELONA.—En el Juzgado de guardia ha sido presentada una denuncia por coacciones, suscrita por don Santiago María de Ons. Este señor es propietario de unas casas cuyos vecinos no pagan el alquiler, debido a la campaña que hace tiempo viene haciendo en este sentido. No se proceda al desahucio y al lanzamiento de los muebles, ya que se niegan rotundamente a pagar los correspondientes alquileres.

El denunciante se ha encontrado en varios sitios de sus casas unos pasquines invitando al vecindario a que no permita el desahucio, con amenazas graves para el citado propietario. Las diligencias han pasado al Juzgado de la Barceloneta, que es al que corresponde instruir dicho sumario.

### Tormenta e inundaciones en el litoral de Alicante

VILLAJUYOSA.—Después de una parvosa sequía que ha durado varios años, descargo una gran tormenta, destruyendo los campos y anegando las casas. La corriente arrastró de cuajo los árboles, y se llevó numeroso ganado. Los caminos ferroviarios han quedado interceptados.

Por los balcones fueron sacados entre tinieblas unos vecinos de una casa de la calle de Colón, que estaban a punto de perecer. En la playa, un matrimonio pudo ser salvado rompiendo las ventanas de la vivienda, por donde fueron sacados.

## LOS TEATROS

### ESPAÑOL

#### Compañía de ópera

La Empresa de este teatro, en sus grandes deseos de hacer todo lo mejor de nuestro género lírico, dedicará hoy, viernes, a los ensayos necesarios para montar por todo detalle las óperas españolas, prestigio de nuestros grandes maestros, «Marina» y «Maruxa», que subirán al palco escénico el domingo y el lunes, respectivamente.

Asimismo, sin reparar en gastos, ha encargado a los notables escenógrafos señores García Ríos, un riquísimo y extraordinario decorado para la «Maruxa», el que será estrenado en este teatro.

Mañana, sábado, noche, «Lucía», cantada por el ayo y asombroso tenor aragonés, de la voz de oro, Francisco Melón, y la notable soprano ligera Mercedes Casas.

Se despacha en contaduría.

### COMICO

#### Compañía Loreto-Chicote

Todos los días de la presente semana, a las 6,45 de la tarde y 10,45 de la noche, se pondrá en escena la historieta en tres actos, de extraordinario éxito, «La marimandona», en la que tanto se distinguen Loreto y Chicote y demás artistas que la desempeñan.

En contaduría se despachan localidades, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

### CALDERON

Debut de la compañía Pino-Thuillier

Con «Los andrajos de la púrpura», comedia confusa y divagatoria de Jacinto Benavente, hicieron su presentación en

el teatro Calderón los admirables artistas Rosario Pino y Emilio Thuillier.

Rosario Pino incorpora en la obra, biografía escénica de una gran actriz italiana, inmortalizada en un libro de Gabriel d'Annunzio, el papel de la maravillosa «Roscarina», y pone en el personaje toda la emoción apasionada y toda la melancolía del desencanto y del derrumbamiento de una vida triunfal, con matices de extraordinaria fuerza y de remota ternura.

El viejo empresario interesado y prematístico, pero buena persona, un empresario como no hay muchos, fue realizado con absoluta verdad por Emilio Thuillier, siempre excelente actor, de gran empuje en la actitud y en el gesto.

La calidad de «Efrénna» intervino el señor Arriet, y cumplió discretamente con su misión de dar lugar a los parlamentos de Laura Dolenti.

Rosario Pino, preeminente figura de nuestra escena, y Emilio Thuillier, en la culminación de su veterania de actor, fueron aplaudidos fervorosamente con aplausos que eran premio a su trabajo de anoche y homenaje cariñoso a su obra de siempre.

### FUENCARRAL

#### (La Venus Thedes)

La revista de los señores Candela y Puga, música del maestro Belda, «La Venus Thedes», sometida anoche a discusión después de haber sido retirada por veinticuatro horas para estudio por las comisiones y reforma del dictamen, corrió suerte muy agitada. La mayoría, que al principio se mostró benévola, se dividió luego. Sometido el fallo a votación, el resultado fué adverso.

Algunos números de música fueron repetidos.



FUENCARRAL.—Una escena de «La Venus Thedes»

## Información política

### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que la noticia del día era haber autorizado a la Dirección de Turismo para que se tomen todas las medidas precisas a fin de que la caudales «Santa María» realice un viaje por todas las costas de América, excursión que será de larga duración.

Después trató de la repercusión posible que en España tendrá la crisis económica inglesa y de las modalidades españolas de esta misma crisis, que se reflejan en el nombramiento de la Comisión asesora para las cuestiones de Hacienda y Economía. También es de actualidad la cuestión ferroviaria, las deliberaciones que sobre la misma se mantienen en el ministerio de Fomento, y al lado de todas estas cuestiones, muy en primer plano, en el orden político, el problema regional, cuya dificultad estriba en que siendo de una gran complejidad técnica, toda vez que bajo el aspecto jurídico plantea vastísimos problemas de Derecho en sus distintas ramas, hay que tratarlo procurando frenar la pasión, la cual impediría la realidad. Esta es la nota de la semana dedicada por el señor Alcalá Zamora a la Prensa extranjera.

Añadió el jefe del Gobierno que al conocimiento que cree tener de dicha cuestión regional ha obedecido su iniciativa

de serena transacción, en la cual no ha puesto el menor empeño de amor propio, y sin reputarla, por lo que él se refiere, de obra perfecta e indiscutible, pero creyendo que es, en general, uno de los mayores servicios que el señor Alcalá Zamora podrá prestar a España, y de aquellos que con mayor satisfacción y tranquilidad de espíritu ha de recordar siempre, sea cual fuere la decisión de la Cámara, a cuya libertad rindió el homenaje de hablar desde el escaño como simple diputado y no como jefe del Gobierno.

### SE ENVIA A CANFRANC UN INGENIERO PARA QUE FORMULE UN PRESUPUESTO DE REPARACION

Manifestó el ministro de Hacienda que se había enviado a Canfranc un arquitecto de la Dirección de Propiedades, para que, en vista de los desperfectos originados por el incendio recientemente ocurrido en aquella Aduana, formule el oportuno presupuesto de reparación, aunque no sea esta época propicia para realizar los trabajos. La Delegación de Huesca ya había enviado por su parte un arquitecto en estos últimos días.

### LAS CUESTIONES DE ORDEN PUBLICO

El ministro de la Gobernación dio cuenta de que se ha conjurado el con-

flicto que amenazaba surgir en la Sociedad Sevillana de Electricidad. Ha sido hallada una fórmula de arreglo que satisface a patronos y obreros.

Añadió que según le comunicaba el gobernador de Sevilla, se está recogiendo la cosecha de aceituna sin incidente alguno; y que se trabaja en todo el campo, y que la cosecha se presenta magnífica.

Añadió que había leído un artículo editorial de un periódico solicitando una acción conjunta del Gobierno y de los directores clases sociales para asegurar la tranquilidad en el campo. Cree que no es ello preciso, porque el Gobierno garantiza esta tranquilidad, que espera sea completa en toda España. Añadió:

Tenemos medios suficientes para imponer la autoridad sin concursos ajenos, pero claro es que si fueran precisos se solicitaría el de todos.

Respecto de Toledo, el señor Maura tenía noticias comunicadas por el gobernador civil de que era completa la tranquilidad en la provincia, habiéndose concentrado la Guardia civil en algunos pueblos donde era necesario.

Por lo que se refiere a su viaje, aún no está determinada la fecha, aunque cree que se realizará a mediados de la próxima semana. Ignoraba el ministro si marcharía o no el domingo a Zamora, pues este viaje depende de que los diputados por este distrito realicen o no la excursión.

Anunció que ayer marchaba a Jaén el nuevo gobernador de esta provincia, el genérico señor Vázquez.

## El conflicto chino-japonés

### EL GOBIERNO NORTEAMERICANO NO QUIERE INTERVENIR

TOKIO.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido, por conducto del embajador del Japón en Washington, un memorándum del secretario de Estado norteamericano, señor Stimson, poniendo de relieve que los Estados Unidos no quieren en modo alguno intervenir en el conflicto chino-japonés, y que esta gestión no debe ser considerada como una protesta.

El señor Stimson estima que el actual estado de cosas causa viva inquietud entre las demás potencias, y hace resaltar la necesidad de que ninguna de las partes en litigio aproveche la situación actual para sus intereses particulares.

En los círculos políticos se asegura que el ministro japonés de Negocios extranjeros está elaborando la respuesta que ha de darse al Gobierno de los Estados Unidos, y se anticipa que probablemente estará concebida en términos muy cordiales y que dará toda clase de seguridades sobre las intenciones japonesas.

### CATORCE MIL JAPONESES EN CHINA

LONDRES.—Comunican de Tokio al «Daily Express» que los efectivos japoneses en China se elevan a un total de 14.000 hombres.

Las mismas noticias añaden que el Parlamento japonés ha votado una suma de 16.000 yens para el sostenimiento de las tropas de Manchuria.

### DOCE PERSONALIDADES CHINAS, EN REHENES

LONDRES.—Telegrafían de Mukden al «Daily Telegraph» diciendo que las autoridades militares japonesas de ocupación han detenido, en calidad de rehenes, a 12 relevantes personalidades chinas para responder de los actos de las tropas chinas que marchan contra los nipones.

Dichas autoridades han pedido a los Bancos extranjeros las listas de los depósitos que tienen en los mismos las personalidades chinas, lo que da a entender que exigirán también responsabilidades financieras.

Además de la línea del ferrocarril sud-manchuriano, cuya guarda le conceden los Tratados, el Japón se ha apoderado de otras tres líneas.

### LOS JAPONESES OCUPAN KARBIN

GINEBRA.—La Delegación china en la Sociedad de Naciones ha recibido un telegrama del Gobierno de Nankin dando cuenta de que las tropas japonesas han ocupado ayer la ciudad de Karbin.

### DECLARACIONES DEL GOBIERNO JAPONES

TOKIO.—Un comunicado oficial dice que el Gobierno japonés no tiene la intención de ocupar militarmente Manchuria, sino tan sólo quería asegurar la protección de sus Empresas y Sociedades y salvaguardar sus capitales.

El Gobierno japonés añade que la destrucción de una parte de la línea del ferrocarril del Sur de Manchuria ha precipitado la situación actual, agregando que, teniendo por la vida y los bienes de los japoneses, el ejército nipón de Manchuria, que cuenta escasamente con 14.000 hombres, había juzgado que era necesario obras con rapidez y por esto era necesaria la ocupación de todos los puntos importantes y desarmar a los chinos, dejando pequeños destacamentos en las ciudades de Kirin y Mukden.

En cuanto a lo que se refiere a las tropas enviadas de Corea a Manchuria, se juzgó necesario su envío, sin que esta medida pase los límites que permiten los Tratados actuales, que les autoriza a permanecer a lo largo de la vía férrea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN



# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 24

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Hay un lleno en escaños y tribunas. En el banco azul, los señores Azaña, Maura, Casares, Largo Caballero, Nicou y Martínez Barrios.

Se aprueba el acta, y como no hay ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, reanudándose.

## EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el señor ROYO VILLANOVA su interrumpido discurso. Censura diversos puntos de los afirmados por el señor Alcalá Zamora al defender su enmienda. También ve mal que algunos académicos den sus clases en catalán, y pregunta si los alumnos tienen derecho o no a que se les enseñe en castellano.

Analiza luego el discurso del señor Carner en sus diferentes aspectos. Dice que sus afirmaciones no pueden aceptarse por aquellos que no sean fedelates, y aun así la soberanía del Poder central nunca podrá enajenarse.

Por otra parte, no debemos olvidar que la soberanía reside ahora en las Cortes, y éstas no pueden estar mediatizadas.

Al Gobierno le entregamos nosotros, nuestra confianza; pero esto no quiere decir que este Parlamento reparta su soberanía entre Estatutos. La enmienda del señor Alcalá Zamora descuartiza la soberanía parlamentaria.

Recuerda una frase de Joaquín Costa contra la soberanía divina del Parlamento, en la que aseguraba que el Parlamento no podía secuestrar la soberanía del pueblo.

Me diréis que la voluntad de Cataluña es el Estatuto y que por eso hubo un plebiscito. También acudí a un plebiscito la dictadura y ya visteis su resultado.

No tenemos derecho a comprometer a los Parlamentos posteriores y a obstaculizarles el camino.

Termina diciendo que cada región tiene su personalidad; pero ya a su tiempo estudiaremos todas sus aspiraciones.

El señor BUJEDA asegura que se ha hecho una campaña periodística que no llega a perjudicarlo. No somos enemigos de la autonomía, y menos del Estatuto, y cuando llegue la hora demostraremos que estamos más cerca de Cataluña que muchos de los que ahora la defienden tanto.

Afirma que el Estatuto catalán se discutirá libremente y pregunta cuáles son los obstáculos que la Comisión ha puesto, para suprimirlos.

Exhorta a todos a percatarse de la importancia de esta enmienda, que favorece la discusión del Estatuto catalán.

Termina diciendo que los trabajos de la Comisión se han ajustado en todo momento a un método. (Aplausos.)

El señor GUERRA DEL RIO alude a una carta del señor Lerroux, en la que recomienda que se vote la enmienda del señor Alcalá Zamora, pues por encima de Cataluña y Barcelona está España, que hoy es la República, a la que hay que defender ante todo. Anuncia que los radicales darán sus votos a la enmienda del jefe del Gobierno. (Palmas de su minoría.)

El señor SUAREZ PICAYO, por la Federación Gallega Republicana, interviene. Dice que el pleito que se debate no es solamente catalán, sino gallego y regional, en una palabra. Estudia los diferentes aspectos del regionalismo diciendo que Galicia está claramente diferenciada por la Geografía, la Historia, la Lengua y otros detalles. Será una gloria para Cataluña si con la solución de su pleito resuelve idénticos pleitos al suyo, que tienen planteados otras regiones españolas. El problema de Galicia nació en 1846, con la llamada revolución gallega, de donde arranca el espíritu regionalista gallego. Alude a Curros Enríquez y otros poetas gallegos que cantaron vigorosamente las proezas y las ansias de la democracia de Galicia. Dice que su minoría votará la enmienda.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), aunque radical, habla por su cuenta, porque disiente de la minoría a que pertenece en el asunto de la enmienda de Alcalá Zamora. ¿Por qué no se quiere tratar a fondo, discutir a fondo el Estatuto de Cataluña, que ha sido fraguado por la Generalidad, de espaldas al pueblo y aprobado de «mogollón»?

Alude al discurso del señor Carner, en defensa del Estatuto, y dice que se quiere incorporar el Estatuto a la Constitución por un procedimiento extraño, y sin que nadie sepa lo que es el Estatuto, qué dice, qué quiere ni dónde va.

Nadie sabe aún lo que es el Pacto de San Sebastián. Sólo se sabe que fué la consecuencia de un conglomerado antinacionalista al que no se sumaron en principio el Estat Catalá, la Acción Republicana y la Acción Catalana, desatendiendo un requerimiento del ilustre republicano catalán don Marcellino Domingo. En cambio, el 18 de agosto de 1930 fueron dichos elementos a San Sebastián impulsados por la conciencia republicana de Cataluña. El partido radical de Cataluña aceptó el Pacto porque en él estaba Lerroux, que era la garantía suprema de la República, y sin que la importancia que en él hubieran colaborado Aiguadé, Carrasco

Formiguera y otros separatistas que siguen en separatistas porque no han cambiado. (Rumores.)

Lee la interpretación dada por los catalanistas al Pacto de San Sebastián, al que fueron no para libertar a España, sino a Cataluña, que considera a los españoles como «vecinos».

Recuerda la actuación de Maciá en los momentos más interesantes de su vida política, diciendo que siempre se refirió, claramente o en esencia, a la plena soberanía de Cataluña y a la redacción de su Constitución separatista.

Niega que el catalanismo esté en declive, como na dicho, pues ahora es cuando ha llegado su mayor esplendor y madurez, claramente expresados en el gran puchero de un plebiscito (en el que nadie cree), para aprobar el Estatuto.

Dice que el 14 de abril se proclamó la República en Barcelona de la siguiente forma: Companys dijo a la muchedumbre desde el balcón del Ayuntamiento que se proclamaba la República «en Cataluña, y Maciá proclamó la República catalana. (Protestas de la «Esquerra»). Añade que lo hizo sin consultar con nadie.

Habla del entusiasmo popular de Barcelona aquel día y del propósito de incautarse del Gobierno civil para garantizar al Gobierno el control de Cataluña, y, de paso, evitar las seguras extralimitaciones del extremismo catalán. Refiere que por mantener los principios de la República española, fue mandado detener por las autoridades catalanistas cuando ya se había encargado del Gobierno civil.

Termina diciendo que Cataluña, lo que quiere es su plena soberanía, para tratar después con España. (Grandes aplausos.)

El señor BEUNZA, por los vascos navarros, dice que Vasconia es un país de gran vibración ciudadana. Se queja de que el Gobierno no le escuche. (Protestas.)

El señor ALCALA ZAMORA: Pero si estamos aquí siete ministros.

El señor BEUNZA: Pero se vuelven de espaldas y no me oyen. (Risas, alboroto y regocijo.) Voy a continuar...

El señor PÉREZ MADRIGAL: Que se pongan de rodillas los ministros, que este señor va a continuar. (Risas.)

El señor BEUNZA prosigue anunciando que ellos traerán su Estatuto, que representa al País Vasco. (Protestas), o por lo menos, a la mayoría.

Pide que se respete, como a la catalana y a la gallega, la voluntad del País Vasco, expresada en su Estatuto. (Voces de «no, no, falso», «a la sacristía», «a la caverna», y otras. Diálogos vivos, protestas y escándalo, en el que se distingue el señor De Francisco, a quien la presidencia llama energicamente la atención.) Confía en que, velando por los altos intereses del país y para evitar a España grandes males se apruebe el Estatuto vasco.

El señor BESTEIRO propone una reunión de jefes de minorías con él y con el señor Alcalá Zamora, para intentar llegar a una fórmula que armonice las distintas tendencias expuestas en materia de autonomía. Añade que aún habilitando la sesión de la noche, si fuera preciso, debe suspenderse la sesión por el tiempo necesario para ultimar el artículo once. Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

## Se reanuda la sesión

A las nueve menos diez se reanuda la sesión. Los escaños se llenan rápidamente.

El banco azul aparece repleto. Preside el señor Castrillo.

Un SECRETARIO lee unas enmiendas que se han formulado a algunos artículos de la Constitución, que se discutirán oportunamente.

El señor DE LOS RIOS sube a la tribuna y lee un proyecto elevando a ley el decreto que ayer publicó la «Gaceta de Madrid» sobre reformas del Jurado. El proyecto pasa a la Comisión Permanente de Justicia.

También lee varios proyectos de Fomento el señor Albornoz.

Seguidamente se levantó la sesión, para reanudarla después de cenar.

## LA SESIÓN DE LA NOCHE

### Ruegos y preguntas

A las once abre de nuevo la sesión el señor Castrillo. Gran animación en la Cámara.

Las tribunas, concurridísimas, observándose la presencia de bellas y distinguidas damas.

En el banco azul, los señores Albornoz, Martínez Barrios, Largo Caballero, Domingo, Casares, Maura, Azaña, Ríos y Prieto.

El señor CASTRILLO propone que en vista de que no ha terminado la reunión de minorías, se aproveche el tiempo con ruegos y preguntas, y, a ser posible, con el debate económico.

El señor VERA formula un ruego en demanda de que se eleven las consignaciones que perciben determinados subalternos sanitarios del Ejército.

El señor AZAÑA dice que no tiene en el presupuesto de su departamento capítulo adecuado para satisfacer la petición

del señor Vera, pero que procurará hacerlo en los próximos presupuestos.

El señor GARCIA PRIETO censura la actuación de la Guardia civil y la de Seguridad en la provincia de Málaga. También critica al gobernador civil de aquella provincia, que «si bien—dice—es un caballero como hombre, como autoridad es una calamidad».

Denuncia el comportamiento censurable de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces con sus obreros eventuales.

Formula otros ruegos de interés local malagueño, entre ellos uno relacionado con la fábrica de tabacos.

El señor PRIETO promete hacer lo posible por atender las aspiraciones de Málaga en orden a su fábrica de tabacos sin perjudicar a otras poblaciones.

El señor DEL RIO habla de los servicios telefónicos del extrarradio, deteniéndose a los abonados.

El señor MARTÍNEZ BARRIOS dice que muy pronto se revisará el contrato de la Compañía Telefónica con el Estado, y entonces se resolverán todas las deficiencias que ahora se observan.

El señor DEL RIO rectifica brevemente, añadiendo nuevas observaciones sobre su ruego.

El señor SALAZAR ALONSO se ocupa de la Escuela Industrial de Madrid, que ha pasado del ministerio de Trabajo al de Instrucción. Pide que se proceda a la organización de dicho centro docente, como tienen solicitado sus alumnos.

El señor DOMINGO dice que pedirá al ministro de Trabajo todos los antecedentes precisos para proceder a la reorganización solicitada por el señor Salazar.

El señor FERNÁNDEZ DE LA POZA hace un ruego al ministro de Economía, referente a los contadores de agua, sobre el cual hay un viejo recurso en el Tribunal Contencioso.

El señor CASTRILLO promete trasladar el ruego al señor Nicou.

El señor BARRIOBERO denuncia que en Bujalance (Córdoba) se habían firmado unas bases de trabajo que no se cumplen por los patronos, y se ha pretendido resolver el pleito llenando el pueblo de guardias civiles.

El señor MAURA dice que en dicho pueblo se han declarado huelgas precisamente por negarse los obreros a cumplir las nuevas bases, alegando que querían acogerse a las bases viejas que ellos mismos habían desechado.

El señor BARRIOBERO rectifica, censurando la conducta de los patronos de Bujalance, que han huido de la ruta legal. Dice que en el asunto ha habido una injerencia oficiosa y perturbadora del gobernador civil de Córdoba.

Promete enviar al señor Maura los documentos que justifican sus afirmaciones.

El señor JAEN pide que en cada República de habla española se establezca un Instituto de segunda enseñanza.

El señor DOMINGO dice que en la nueva ley de Instrucción pública, que se está redactando, se acogera la iniciativa del señor Jaén. (Entra el señor Alcalá Zamora.)

El señor SANCHEZ ALBORNOZ trata de la aguda crisis del campo en Avila, confiando en que la nueva ley agraria solucionará, en parte, el problema. Habla de la usura, que se ensaña con los modestos agricultores.

El señor BESTEIRO ocupa la presidencia y anuncia que de la reunión de minorías ha salido un dictamen de armonía entre las tendencias expuestas sobre los artículos del proyecto de Constitución que tratan de la autonomía.

Un SECRETARIO lee el nuevo proyecto, tal como queda redactado.

El señor PRIETO dice que echa de menos en la nueva redacción, en lo que se refiere a las facultades del Estado central, las de organización bursátil.

El señor JIMENEZ ASUA dice que después de la reunión, se esperaba que no se presentaran enmiendas.

El señor LARGO CABALLERO dice que si no se presentan enmiendas, la Constitución no reflejará el sentir de todos, y mucho menos los compromisos contraídos con la Sociedad de Naciones.

El señor PRIETO insiste en sus puntos de vista sobre la necesidad de formular enmiendas.

El señor BESTEIRO dice que la discusión comenzará por el articulado y no se hará votación de conjunto de totalidad, en la que nadie había pensado.

El señor CALDERON (don Abilio) pregunta el curso que han de seguir las enmiendas que se habían presentado con anterioridad.

El señor BESTEIRO: Si sus autores les estiman congruentes con la nueva redacción, pueden mantenerlas, si gustan.

Seguidamente se levantó la sesión, a las doce y veinticinco.

## Notas Militares

SE FIJA EN 107.000 HOMBRES EL CUPO PARA EL AÑO PROXIMO

En el «Diario Oficial», ha aparecido una disposición fijando en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados

al mismo procedentes de revisión y de prórroga de segunda clase que han de constituir el cupo de filas, de los cuales servirán en Africa 23.500 y en la península e islas 83.500.

Los reclutas en caja disponibles para destino a Cuerpo que excedan del cupo de filas constituirán el cupo de instrucción.

El sorteo para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará públicamente en todas las cajas de recluta el día 4 de octubre próximo, constituyéndose el cupo de filas del Norte de Africa y territorio del Sahara con los que obtengan los números, más bajos.

Los cupos de filas son los siguientes: primera división, 15.443; segunda, 23.432; tercera, 12.003; cuarta, 9.259; quinta, 7.186; sexta, 10.335; séptima, 8.544; octava, 16.325; Baleares, 1.268, y Canarias, 3.185.

## ENTREGA DE LA BANDERA A UN REGIMIENTO

ALICANTE.—Se ha hecho solemne entrega de la bandera tricolor al regimiento de Infantería núm. 4, adquirida por subscripción popular.

El acto se celebró en el Parque de Canalejas, presenciándolo numerosísimo público.

El alcalde entregó la nueva bandera al general jefe de la división y fué retirada la antigua enseña.

El general pronunció una alocución y las tropas prometieron fidelidad a la enseña que recibían, a la que rindieron honores, haciendo una descarga de fusilería.

Después de la entrega, las fuerzas desfilaron ante las autoridades.

## Información de Marina

### DECRETOS DE PERSONAL

Han sido firmados los siguientes decretos de Marina:

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Armada al vicealmirante don Javier de Salas; segundo jefe de la base naval de Ferrol al contralmirante de la Armada don Tomás Calver y Sancho; jefe de la Sección de Personal del ministerio de Marina, al contralmirante don Angel Ruiz de Rebolledo, y comandante general de la Escuadra al contralmirante don Alvaro Guiñán.

### LA EXPLORACION DEL CAPITAN IGLESIAS

FERROL.—En este arsenal se construirá probablemente un bergantín goleta, que el que el veterano capitán Iglesias, se propone hacer un viaje de exploración a Amazonas. Estará provisto de caseta de guerra, cartografía, meteorología, laboratorios, fotografía y cinematografía, con instalación de «trauco». Llevará una avioneta antiaérea con un motor de 120 HP.

## SEVILLA

### Intercisión de los periodistas de Sevilla en favor de un empleado

SEVILLA.—Se ha ordenado la formación del expediente al oficial del Gobierno civil que fué rajado a la prensa a parte de la Guardia civil en el que se relataban los sucesos de El Pedroso. Al recibir el gobernador a los periodistas, éstos le rogaron que no se extreme el rigor con dicho funcionario, que no es responsable de haber facilitado dicho parte, puesto que desde tiempo inmemorial, y durante todos los Gobiernos, los partes de la Guardia civil son facilitados a la Prensa poco después de recibirse en el Gobierno, y luego se pasan al conocimiento del gobernador. La información transmitida por los correspondientes referente a dicho suceso concuerda exactamente con el parte de la Guardia civil, el cual fué copiado por los periodistas; ha aparecido en igual forma en Madrid y en los periódicos de Sevilla. El presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla ha interesado del ministro de la Gobernación que no se imponga sanción alguna al funcionario sujeto a expediente, que no ha hecho otra cosa que facilitar a los periodistas el parte de la Guardia civil, siguiendo la práctica corriente en el Gobierno civil.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 81

## DEPORTES

### DE CALCOS

#### La reunión de ayer, «Colleage» vence en la prueba de velocidad

Muy interesante resultó la reunión de ayer, a la que acudió numeroso público, más al recinto lateral, donde se crea por día esa afición tan clásica madre del deporte.

Deportivamente destacaba la prueba de velocidad sobre 300 yardas para la segunda categoría. Los ocho participantes son, desde luego, lo mejorcito hoy día en su clase, y por esto el resultado se lo jugaban casi en la «largada». Así fué, y «Colleage», la más rápida, ganó, no sin dificultad, al buen «Florido», escoltados por «Paje Real» y «Buy Mabs»—ésta muy estorbada—, todos muy apretados.

Opinamos que estas pruebas de velocidad pura, deben correrse o bien en desafíos, o lo más con cuatro «partants», ya que el menor estorbo es aquí el factor más importante para el resultado.

De la carrera de debutantes ganó «Nelli», pareciéndonos todos, incluso la vencedora, francamente meoiores, exceptuando tan solo a «Zuffoli», una buena perra, que no cierra en las curvas, perdiendo en ellas toda su «chance».

Muy fácil fué para «Pompeya» la carrera de las 700 yardas, que se la adjudicó en «bandera», sin ser inquietada por nadie.

Igualmente le ocurrió a «Cafeto» en la suya, pese a su mala salida, que le obligó a no poder pasar hasta la recta de la lateral, para ganar netamente. Destacaban «Cervantes» y «Cartera».

La sorpresa, ¡como no!, le correspondió esta vez a «Montes B», que como en sus buenos tiempos, gana bien, tras de colocarse en buena situación para venir fuerte al final, delante de «Alteana» y «Armeia», mientras la favorita «Estampa» corría enperada, sin encontrar camino.

Y, por último, la carrera de vallas, de la que acertó «L'Ineo», careció de interés, dada la superioridad de «Lista», que ganó como quien, siendo su más próximo seguidor «Reimpago», que no vuelve aún por su antigua forma.

Para hoy se anuncia la sensacional final de la Copa de Verano de primera categoría. ¿«Old Son»? ¿«Champion»? El primero correrá por el exterior con el número 6, y el segundo lleva el 1. La carrera promete ser interesantísima.

### DERBY

#### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

### El conflicto de la Telefonica

#### SE SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES DE ARREGLO

Convocada la Comisión mixta de teléfonos por el subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, se reunió con el señor Abad Conde, y por él presidenta, únicamente la representación de obreros y empleados de la Telefonica, porque de la compañía no compareció.

Oida la representación obrera, acordó el subsecretario:

1.º Suspender temporalmente las reuniones de esta Comisión, que quedará integrada por las mismas representaciones que lo está en la actualidad, las cuales serán convocadas por el subsecretario de Comunicaciones en el momento que proceda, con arreglo a los acuerdos de su constitución, al cumplimiento de los acuerdos recaídos hasta el día de hoy, inclusive, o cuando las circunstancias lo aconsejen o lo solicite cualquier de las representaciones mediante petición motivada y razonada.

2.º Conceder el plazo de diez días, a partir de hoy, que terminará el día 3 de octubre a las veinticuatro horas, salvo caso de fuerza mayor, para entablar el recurso de arbitraje ante el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, contra cualquiera de las resoluciones que se comunican en esta fecha, o aquellas que estimen oportunas las partes.

3.º Que con el fin de que las representaciones obreras puedan estudiar detenidamente en conjunto las resoluciones recaídas en la Comisión, y formular los recursos de arbitraje ante la autoridad mencionada, continuará en Madrid hasta su reintegración al trabajo en la oficina de que depende cada uno de los miembros de las representaciones obreras, que habrán de incorporarse precisamente el próximo miércoles 30.



### La agitación social en España

Son halladas dos bombas junto a la tapia de un jardín

En la calle de Gaztambide, número 54, hotel propiedad de la marquesa de Cartagena, encontró al pie de la tapia del jardín, un cilindro de la casa, dos artefactos de forma cilíndrica y de un kilogramo de peso aproximadamente cada uno; ambos artefactos tenían adheridas sendas mechas, que se hallaban apagadas.

Comprobadamente se trataba de dos bombas, se dio cuenta del hallazgo a las autoridades, que se hicieron cargo de ellas, y las trasladaron al campo de retameros. Se sospecha que estas bombas fueron abandonadas allí durante la madrugada anterior por alguien que había tratado de hacerlas estallar en cualquier sitio y no había conseguido sus propósitos.

#### Explosión de un petardo en Lorca

LORCA.—Junto a la oficina de la Reclamación de Hacienda explotó a las doce de la noche un petardo, que causó la consiguiente alarma, pero no daños. Se desconoce a los autores del hecho.

#### Se amotina el pueblo contra el Ayuntamiento

HUELVA.—En el pueblo de Linares de la Sierra se amotinó el vecindario contra el Ayuntamiento, obligando al alcalde a concejales a abandonarlo.

La llave fué entregada al cabo de la Benemérita.

Acudieron fuerzas al mando de un teniente, aplacando los ánimos.

El gobernador ha enviado a un delegado para que depure responsabilidades.

#### Hallazgo de cinco bombas en Sabadell

BARCELONA.—Comunican de Sabadell que los niños Angel Palanca, de catorce años, y Alfonso Marin, de once, encontraron cuando estaban jugando en unos pajares cerca de la carretera de Rubí cinco bombas de forma de piña con su correspondiente mecha. Llevaron los artefactos a su domicilio, desde donde fueron trasladados a la Jefatura de Policía.

#### Intransigencia agresiva de unos obreros asociados

TOLEDO.—El día 22, en el pueblo de Cuerva, contrariados los afiliados a la sociedad obrera por el acuerdo de los patronos de que trabajaran en las faenas de vendimia, algunos no asociados se situaron en las afueras del pueblo, impidiendo la salida de los trabajadores. Una comisión de obreros asociados visitó al alcalde, conviniendo en celebrar con los patronos una reunión a las tres de la tarde, y como a esta hora las cercanías del Ayuntamiento donde había de celebrarse la reunión estaba ocupada por una multitud obrera, el alcalde pidió fuerza, enviándose tres guardias del inmediato puesto de Gálvez.

En la reunión fueron acordadas las bases de trabajo en la vendimia, pero al tratar de las condiciones que habían de regir para los mozos de labor, la comisión obrera exigió que fueran exclusivamente afiliados a la Sociedad, a lo cual se negó el propietario D. Angel Conde, alegando que no podía despedir al personal que ya tenía ajustado; y la reunión terminó por la intransigencia de los obreros.

Cuando el Sr. Conde montaba en el coche para regresar a Toledo, fué rodeado por un centenar de obreros armados de palos y piedras y el amenazado pudo huir por un atajo, no sin que al tomar la carretera de Polán fuera apedreado el coche. Los levantiscos rodearon la casa, donde quedaba la esposa y los hijos del señor Conde y allí permanecieron toda la noche hasta que por la mañana la familia llegó, llegando a Toledo en automóvil.

En una nueva reunión, los patronos aceptaron las exclusivas de trabajo para los afiliados a la Sociedad obrera.

En Recas han sido detenidos los suscritores autores del intento de incendio en la casa del propietario Eduardo Zurriola, para lo cual arrojaron por la ventana algunos inflamables mientras éste dormía.

## Sucesos

### HISTORIA PINTORESCA DE UN ATRACO

Vicente Berenguer Ibarra, de treinta y tres años de edad y con domicilio accidental en la calle de Benito Gutiérrez, número 18, ha presentado ante las autoridades una denuncia, en la que manifiesta que cuando pasaba ayer, a las tres de la tarde, por las cercanías del Instituto Rubio, situado en la Moncloa, se salieron al encuentro dos individuos que, pistola en mano, le intimaron a que les entregase cuanto llevaba encima; por este procedimiento los individuos le robaron 475 pesetas que guardaba en la cartera, y solamente le respetaron 25 pesetas en plata que llevaba en un

bolsillo, y el reloj. Después del atraco, apuntándole siempre con la pistola, le obligaron a caminar de espaldas hasta la línea del tranvía, donde los dos atracadores subieron a un coche de la línea de la Moncloa, dejando al denunciante en libertad.

Al ver Vicente que los dos individuos huían, dice que tomó un automóvil e indicó al chófer que siguiera al tranvía, pero ni aún así le fue posible aprehender a los atracadores, los cuales desaparecieron de su vista definitivamente.

Las autoridades practican gestiones para averiguar cuanto haya de verdad en esta denuncia presentada por Vicente.

### EN SANTANDER

## Se entabla una colisión, de la que resultan un muerto y varios heridos

SANTANDER.—Desde hace tiempo existen diferencias entre los obreros del muelle pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y los del Sindicato Católico, por no llegar a un acuerdo ambas Sociedades en lo relativo a trabajar en el muelle por turno.

Hubo una reunión en el Gobierno, sin que se pudieran arreglar las cosas, y esta mañana no acudió nadie al trabajo a los muelles. A mediodía, los elementos del Sindicato católico presentaron en el puerto, pretendiendo trabajar en la descarga de los barcos, motivando una colisión entre los obreros de ambos bandos, que se acometieron o bofetadas, palos, pedradas, puñaladas, y tiros.

Los guardias de Seguridad dieron algunas cargas, y al quedar despejada de obreros la zona marítima, vióse a algunos hombres por el suelo, siendo recogidos y trasladados en camiones-automóviles a la Casa de Socorro, en la que el ser colocado en la mesa de operaciones, falleció Abino Savillano, de sesenta años, perteneciente a la Unión General de Trabajadores, que presentaba una tremenda puñalada en la tetina izquierda.

Otro herido grave es Fermín García, de sesenta años, herido de arma de fuego en el vientre, y perteneciente al Sindicato Católico.

El presidente del Sindicato Católico, Alfonso Cano, sufre heridas contusas y dos penetrantes en la espalda, que le produjeron cuando huía; Eusebio Rodríguez, de la Unión de Trabajadores, presenta un pinchazo leve en un brazo; Alejandro Gueanes, del Sindicato Católico, está herido de una pedrada; Francisco Vega, del sindicato, tiene una herida en el vientre y otra contusa en el labio superior.

El abanico Santiago González, que pasaba por el lugar del suceso, al dirigirse al trabajo, recibió una puñalada en la espalda; Antonio Sánchez, dependiente de un taller mecánico, resultó herido en el tobillo izquierdo, por rozadura de bala.

La tranquilidad volvió a renacer ocurrido el suceso.

### EL ACUERDO DE HUELGA GENERAL

SANTANDER.—El gobernador dijo a los periodistas que, de acuerdo con los consignatarios, había convenido en que no hubiese trabajos en los muelles, pero aquéllos le manifestaron que estaban dispuestos a reanudar las faenas a las dos de la tarde. En vista de ello le autorizó, pero advirtiéndole que si por parte de cualquier bando se empleaba la fuerza se suspendiese el trabajo.

Hizo constar que con motivo de la colisión la fuerza pública no había disparado.

Durante el día continuó el disgusto de los obreros por la actitud del gobernador.

Por la noche se reunió el Comité de la Federación Obrera Montañesa, acordando declarar la huelga general y pedir la disolución del Sindicato Católico. Por lo tanto, mañana no se publicarán periódicos ni trabajará ninguna Asociación afiliada a la U. G. T.

El Ayuntamiento acordó levantar la sesión en señal de duelo por los sucesos ocurridos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## Se reforman diversos artículos de la restablecida ley de Jurados

Publica la «Gaceta» un decreto de Justicia modificando diversos artículos de la ley de Jurados, promulgadas en 20 de abril de 1888, y con arreglo a cuyo texto y al de los demás artículos—no modificados—será publicada la nueva edición oficial de dicha ley.

Lo más importante de este decreto es el capítulo II, que trata de las funciones de los Jurados y los asuntos en que debe intervenir. Dice así:

### CAPITULO II

#### Competencia del Tribunal del Jurado

Artículo 4.º El Tribunal del Jurado conocerá:

Primero. De las causas por los delitos siguientes:

Delitos de traición; Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros; delitos contra la forma de Gobierno; delitos de los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; delitos de los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; delitos relativos al ejercicio de los cargos; delitos de rebelión; delitos de sedición; abusos contra la honestidad cometidos por funcionarios públicos; cohecho; malversación de caudales públicos; parricidio; asesinato; homicidio; infanticidio; aborto; lesiones producidas por castigo o mutilación, o cuando de sus resultados quedare el otendido imbecil, impotente o ciego; violación; abusos desonestos; corrupción de menores; raptos; detención ilegal; sustracción de menores; robos cometidos con violencia o intimidación en las personas, excluyéndose de la competencia del Jurado todos los demás; incendio.

Segundo. De las causas por delito cometido por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, exceptuando los delitos contra el Presidente de la República, y los de injuria y calumnia contra particulares. Se considerarán para este efecto como particulares los funcionarios públicos que hubiesen sido injuriados o calumniados por sus actos privados.

Se exceptuarán también las causas por delitos de injuria y calumnia a las autoridades individuales o colectivas que las leyes de la República reconozcan como tales.

Art. 6.º La competencia del Tribunal del Jurado se determinará por la Audiencia o Sala de lo Criminal, según el concepto que el hecho haya merecido a las partes acusadoras; y si hubiera divergencia entre éstas respecto a la calificación fiscal, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 65.

Contra la resolución de la Audiencia o Sala de lo Criminal no se dará más recurso que el de casación.

El capítulo tercero trata de las circunstancias necesarias para ser Jurado; el cuarto, de la formación de listas de Jurados; el quinto, de los trámites anteriores al juicio; el sexto, de las diligencias preparatorias para la constitución del Tribunal del Jurado.

Del título segundo, que trata del juicio ante el Tribunal del Jurado, el capítulo séptimo, sobre la recusación de los Jurados; el capítulo octavo, que trata del juramento de los Jurados; el noveno, del juicio; el décimo, de las cuestiones y preguntas a que han de responder los Jurados; el undécimo, de la deliberación de los Jurados y del veredicto; el duodécimo, del juicio de Derecho; el decimotercero, de las sentencias del Tribunal de Derecho; el decimocuarto, de la unidad de acto en la celebración del juicio por Jurados y de los casos excepcionales de suspensión momentánea del mismo.

De las disposiciones comunes, el artículo 104, que dispone que las sesiones ante el Tribunal del Jurado no podrán ser radiadas por teléfono sin hilos más que los casos excepcionales en que lo autorice el ministro de Justicia; y de las disposiciones especiales, que tratan de la suspensión del juicio por alteración de orden público y de la indemnización que percibirán los Jurados por dietas, gastos de viaje, etc.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Especiales Norte 6 por 100, que desde el día 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento cuyo valor líquido es de

PESETAS 13,53

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y

en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao, en el Banco del Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las sucursales agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, septiembre de 1931.—E. secretario general de la Compañía Ventura González.

## Crónica de Barcelona

### DECLARACIONES DEL SEÑOR MACIÁ SOBRE LA ENMIENDA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

BARCELONA.—El señor Maciá ha recibido a los periodistas, a los que ha dicho:

«Estamos pendientes de la aprobación de la enmienda del señor Alcalá Zamora, que tiene gran importancia, porque prejuzga el Estatuto. Tengo noticias de que el señor Lerroux se ha dirigido a los diputados radicales para que voten la enmienda y estén, en todo momento, al lado de la representación de Cataluña.»

Esta tarde, o mañana, quedará resuelta, según creo, la cuestión en las Cortes. De la aprobación de la enmienda depende la actitud que haya de adoptar la representación en Cortes de Cataluña, actitud que responderá a lo que debemos al pueblo, que ha expresado unánimemente su voluntad, y que ha sido correcto y leal en el cumplimiento de pacto de San Sebastián.

Ayer noche visité al gobernador civil, pero la visita no tuvo importancia política. Mañana estaré en Barcelona. Yo soy—ha terminado diciendo—de los que creen que no hay mal que por bien no venga.»

En el antedespacho del señor Maciá estaban esperando para entrevistarse con él nutridas representaciones de los grupos políticos «La Fala», «Estat Català» y otras entidades nacionalistas, que se les iban a ofrecer para todo lo necesario, si llega una situación difícil.

### LA INVESTIGACION PARLAMENTARIA DE LA ULTIMA HUELGA

BARCELONA.—El diputado señor Grau, que estuvo en el Gobierno civil, ha dicho a los periodistas que aun cuando él había firmado junto al señor Jiménez la proposición para que se nombrase una Comisión parlamentaria que viniera a Barcelona a investigar lo ocurrido durante la huelga última, no esta conforme con los términos, en que apoya el señor Jiménez su proposición, e incluso discrepa absolutamente en algunos puntos.

De haber estado anoche en el Congreso, se hubiera levantado para hacerle constar así.

El gobernador civil, por su parte, ha dicho que no hay nada de particular en Barcelona. La atención pública esta fija ahora en el Parlamento. La interpección del señor Jiménez ha quedado resuelta, bien calificada con las oportunas respuestas de los señores Maura y Galarza.

—Yo no tengo nada que opinar en esto—ha añadido—, pues siempre me he inspirado en el bien público, y tanto el Gobierno civil como la Jefatura de Policía de Barcelona estamos sometidos a lo que acuerde el Parlamento y las autoridades de la República.

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad le ha sancionado

## El personal de Ferrocarriles

SE CREA UNA COMISION PARA ENTENDER EN LA MEJORA DE HABERES SOLICITADA

En la «Gaceta» se publicó ayer la siguiente orden de la Presidencia:

«Formuladas ante el Gobierno repetidas demandas del personal perteneciente a las Compañías de Ferrocarriles solicitando la mejora de sus haberes, el Gobierno estime urgente un asesoramiento sobre la cuestión, en el cual se hayan pesado las opiniones de los elementos ferroviarios, de las Empresas y de los intereses generales del tráfico; todo ello a la vista de los intereses del Estado.

En consecuencia de esto, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Primero. Se crea una Comisión que, con toda urgencia, ha de informar al Gobierno sobre las cuestiones siguientes:

a) Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos aumentos.

b) Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.

c) Plan racional de ulterior amortización de toda clase de personal ferroviario.

Segundo. Esta Comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas de ferrocarriles, designados por la Delegación de las mismas en el Consejo Superior de Ferrocarriles; tres representantes de los obreros ferroviarios, designados por el ministerio de Trabajo; tres representantes de los usuarios de ferrocarril, que serán los mismos que ostentan esta representación en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y un representante del ministerio de Hacienda y otro del de Fomento, designados por los ministros respectivos.

Presidirá esta Comisión el de más categoría de los dos representantes del Estado.

Tercero. Esta Comisión ha de quedar constituida el día 28 del presente mes, y entregará su dictamen, con los votos particulares, si los hubiere, en un plazo máximo que finalizará el día 10 de octubre próximo.»

## Espectáculos

ESPAÑOL.—No hay función.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

ZARZUELA.—A las 6,45, El alma de Corcho. A las 10,45, Mi mujer es un gran hombre.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El reloj de oro.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, La Venus desnuda.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, ¡Aquí hacen tanta tres hombres! y ¡Viva la República!

LATINA.—A las 6, Ruido de campanas. A las 7, Las bribonas y El método Góritz. A las 10,45, La rosa del azafrán.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Venancia, la pitonisa.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Ofelia de Aragón y Estrellita Castro.

MARIA ISABEL.—A las 6,45, Variedades selectas. Concurso de la Señorita Coplé. Luisita Esteso, Dorita Adriani, Berta Adriani, Topete y Tito.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matinee popular económica. A las 10,30, Gran función de circo. Exito de los perros albañiles, Castex y las grandiosas atracciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — SAC. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTÉ Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMAN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de noviembre.

# ASOR

Precios, número 63.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS DE MOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- OINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

# CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso Médico de la Infancia

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecaños